

LINEAMIENTOS DE LA COOPERACIÓN DE JAPÓN EN COLOMBIA

Mayo de 2021

1. OBJETIVO DE LA COOPERACIÓN

Colombia, después de Brasil y México es el tercer país con la mayor población de América Latina y el Caribe, y su producto interno bruto (PIB) es el cuarto más grande después de Brasil, México y Argentina (Banco Mundial, 2019).

Colombia posee abundantes recursos naturales (carbón, petróleo, etc.) y agrícolas (café, banano, flores cortadas, etc.), y como resultado de un manejo sólido de su economía, está logrando un crecimiento firme. Sin embargo, presenta un problema estructural en el que se ve afectado fácilmente por las fluctuaciones en los precios de los productos primarios y por las tendencias económicas internacionales.

Así mismo, durante la pandemia del COVID-19, debido a la caída de los precios del petróleo y al estancamiento de la economía mundial, Colombia entró en la mayor recesión económica de toda su historia. En medio de estas circunstancias, el gobierno actual ha establecido políticas económicas importantes como la diversificación industrial y la salida de una economía basada en productos primarios, la promoción de una economía basada en el conocimiento intensivo y la digitalización, y el mejoramiento de la productividad, entre otras.

En Colombia, el conflicto armado interno duró por más de 50 años, pero durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se llevó a cabo la negociación y firma del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” con el grupo guerrillero denominado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), lo que ha contribuido a mejorar en gran medida la seguridad tanto en las áreas urbanas, como en las rurales.

Así mismo, el actual gobierno del Presidente Iván Duque Márquez (desde 2018), con el propósito de contribuir a la consolidación del Acuerdo al interior del país y a la integración nacional institucional, estableció el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el cual da especial énfasis a la creación de oportunidades iguales y a la integración social y económica de todos los colombianos, incluyendo la población vulnerable como las víctimas del conflicto y los desmovilizados, con base en la ley. Adicionalmente, se está dando importancia a la aceleración del proceso de Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Por otra parte, la afluencia de los desplazados que huyeron del conflicto armado interno, hacia las ciudades, ha sido también una de las causas del aumento de las desigualdades sociales y económicas entre las zonas rurales y urbanas. El Gobierno de Colombia creó en el año 2017, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, y está tomando medidas para avanzar en la reducción de las desigualdades.

Adicionalmente, y debido al alto volumen de migrantes provenientes de Venezuela (aproximadamente 1.700.000 personas – ACNUR, 2021) y de colombianos retornados (850.000 personas – ACNUR, 2020), un tema urgente por atender es la respuesta a la demanda de servicios públicos, incluyendo la provisión de infraestructura básica.

Así mismo, Colombia es un país vulnerable frente a los desastres naturales, como sismos, huracanes, inundaciones y sequías. Además de la resiliencia requerida para afrontar los desastres naturales, incluyendo las medidas contra el cambio climático, en los últimos años, y debido a los incendios forestales en la región amazónica, se está dando una mayor importancia al desarrollo sostenible y a la protección de los habitantes de esta región, incluyendo las comunidades indígenas.

Teniendo en cuenta esta situación, y con base en la “Iniciativa para fomentar la conectividad entre Japón y América Latina y el Caribe” promovida por Japón en diciembre de 2018, se busca contribuir al crecimiento económico sostenible, al establecimiento del imperio de la ley, y a las medidas contra problemas ambientales y desastres naturales, incluyendo el cambio climático, lo que, además de fortalecer aún más las tradicionales relaciones de amistad entre los dos países, tiene un gran sentido desde el punto de vista de la seguridad humana y del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. POLÍTICA FUNDAMENTAL DE COOPERACIÓN (OBJETIVO GENERAL)

Apoyo al crecimiento socioeconómico sostenible con equidad dirigido a la consolidación del Acuerdo, en el camino hacia la paz

Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Colombia para lograr un mayor crecimiento socioeconómico sostenible con equidad, desde el punto de vista de la seguridad humana, enfocado en temas como la diversificación industrial y la digitalización, el mejoramiento de la productividad, incluyendo el fomento de nuevas industrias, la creación de un sistema social que incluya a las víctimas del conflicto, la reducción de desigualdades al interior del país, la acogida de migrantes provenientes de Venezuela y su integración a la sociedad colombiana, y las medidas ambientales y ante desastres.

Dado que los resultados de esta cooperación contribuirán al logro de los ODS, se brindará apoyo en coherencia con estos objetivos.

3. ÁREAS PRIORITARIAS (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)

(1) Crecimiento socioeconómico con equidad en la implementación del Acuerdo, en el camino hacia la paz

Apoyar la provisión de infraestructura de transporte y comunicaciones, las actividades de producción intelectual del sector privado, el acceso a fondos que contribuyan al mejoramiento de la calidad, y el desarrollo de capital humano entre otros, como base para la diversificación y la digitalización industrial, el fomento de nuevas industrias y el mejoramiento de la productividad.

Así mismo, brindar cooperación para contribuir al fomento de un ambiente de negocios que facilite el avance y la expansión de las empresas japonesas que producen e invierten en Colombia, y apoyar los esfuerzos para la estabilización de las regiones a través de la promoción del imperio de la ley y la reintegración económica y social de todo el país, incluyendo población vulnerable como los migrantes provenientes de Venezuela y las víctimas del conflicto.

(2) Medio Ambiente, Medidas contra el Cambio Climático y Prevención de Desastres

Colombia ha experimentado grandes daños a causa de los desastres naturales y son asuntos urgentes la atención de desastres, incluyendo las acciones de prevención y mitigación del cambio climático, y el aseguramiento de la resistencia de la infraestructura pública, entre otros.

Para esto, y partiendo de la etapa de la planeación urbana, se apoyarán los esfuerzos dirigidos a la creación de ambientes seguros ante los desastres y zonas urbanas sostenibles.

También se fortalecerá el apoyo dirigido a la innovación de las medidas contra los desastres naturales como terremotos, huracanes, erupciones volcánicas o inundaciones entre otros, usando además de las técnicas tradicionales, las últimas tecnologías digitales.

4. OBSERVACIONES

- (1) Con base en los intereses de Japón y Colombia, se estudiará la posibilidad de realizar transferencia de técnicas a nivel regional, como conocimientos y know-how desarrollados por la cooperación japonesa, a través de Cursos de Tercer País en Colombia.
- (2) Teniendo en cuenta que el índice de delincuencia común aún es alto y que en algunas regiones continúan las acciones de organizaciones armadas al margen de la ley, se tomará contacto y se obtendrá la colaboración de la Policía Nacional de Colombia, para que los miembros de los equipos relacionados con la cooperación económica y los voluntarios que se envíen, entre otros, tomen las medidas de seguridad adecuadas, prestando atención a las tendencias en el orden público.

Fin.

Anexo: Plan de Acción para Colombia